



AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO
(Cuenca)

ACTA Nº 1/2009
SESION ORDINARIA
DIA 14 DE ENERO DE 2.009

En **Priego**, provincia de Cuenca, a **catorce de enero del año dos mil nueve**, siendo las **diez horas**, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar **sesión pública ORDINARIA**, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, **DON LUIS REMON VIANA.-**

Asiste el Sr. Secretario titular de la Corporación, **DON MANUEL HERRAEZ HIDALGO**, funcionario de habilitación nacional que da fe del acto.-

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JESUS ESCAMILLA HERRAIZ
D. CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ
D. VALENTÍN ARGANDOÑA TARAVILLA
D. JOSE CARLOS GUIJARRO RODRIGUEZ
D. ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
Dª MARIA ANGELES GARCIA HERNANDEZ
D. JOSE Mª GAMIZ JIMENEZ

JUSTIFICAN SU AUSENCIA:

D. PEDRO ROMERO SORIA

1º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- De orden de la Presidencia por el Sr. Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria por unanimidad y sin enmienda.

2º.-) ADJUDICACION DEFINITIVA SUBASTAS APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2.009.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los expedientes tramitados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y las propuestas de adjudicación realizadas en las subastas de aprovechamientos forestales para el año 2009 y siguientes, celebradas los días 13 de noviembre de 2008 (pastos), 20 de noviembre (Caza de la Dehesa y Sierra Rodenal) y 22 de diciembre de 2008 (Caza Sierra Valseco) y que eleva al Pleno de la Corporación como órgano de contratación:

<u>Aprovechamiento</u>	<u>Monte</u>	<u>Adjudicatario</u>	<u>Precio</u>
PASTOS	199	Valentín Argandoña Taravilla	620,00 €
PASTOS	200	Valentín Argandoña Taravilla	595,00 €
PASTOS	201	desierto	
CAZA	199 Y 200	José Luis López Bretón	11.750,00 €
CAZA	201	José Luis López Bretón	1.500,00 €

Por unanimidad se acuerda declarar válido el acto de las subastas notificando el presente acuerdo al Servicio de Medio Ambiente Natural de la Delegación de Medio Ambiente y a los adjudicatarios.

Por último se acuerda dar por válida la propuesta de la mesa de contratación celebrada el día 21 de octubre de 2008 y a la vista de las propuestas presentadas, adjudicar el aprovechamiento de los cultivos de la Dehesa a la empresa AGRICOLA PEREZ SIERRA C.B. en el precio de 32.400,00 €

3.- APROBACIÓN FACTURAS Y CERTIFICACIONES 4ª Y 5ª DE LAS OBRAS DE "Acondicionamiento Casa de Cultura".

Vista las facturas nº 40, por importe de 9.952,83 € y nº 53, por importe de 10.795,23, ambas del contratista "OBRAS Y REFORMAS MAGO S.L." así como las CERTIFICACIONES Nº 4 y 5, correspondiente a las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE CASA DE CULTURA", realizada por medio de Convenio de la colaboración con la Consejería de Cultura, y visto que las mismas se corresponden con las obras realizadas, por unanimidad se acuerda:

- Aprobar la Certificaciones y las facturas correspondientes.
- Remitirlas, en unión del resto de la documentación exigida en la convocatoria al efecto, a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en Cuenca, para su tramitación y abono.

4º.- SOLICITUD AYUDAS.-

a) .- Fondo Estatal de Inversión Local.-

Dada cuenta del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, así como la Resolución de 9 de diciembre de 2008, relativa a la tramitación del mismo y, tras comentarlo ampliamente y visto que la cantidad fijada para esta localidad es de 197.165,00 € por unanimidad de todos los asistentes, que representa la mayoría absoluta de la Corporación, se acuerda:

1.- Solicitar ser incluidos en dicho Fondo de Inversión Local con las obras de :

- a) Acondicionamiento Paseo Doctor Vicente Jiménez (travesía CM-2023) acerado, por importe de 148.900,00 €
- b) Acondicionamiento Paseo Doctor Vicente Jiménez (travesía CM-2023) Infraestructura de alumbrado público, por importe de 48.265,00 €

2.- Aprobar los proyectos de las citadas obras y, una vez autorizada la financiación, proceder a la adjudicación de las mismas, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Remón Viana para que firme los documentos precisos y realice las gestiones necesarias para la realización de dichas obras.

b) .- Fondo de Acción Especial 2009.-

Vista la Orden de 05-12-2008 de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas con cargo al FONDO DE ACCION ESPECIAL para el año 2009, una vez comentado, por unanimidad se acuerda:

Solicitar la inclusión de esta localidad con una ayuda de 18.000,00 euros para la obra de MUROS Y ACONDICIONAMIENTO en Avda. de los Gancheros, de acuerdo con la Memoria Valorada redactada al efecto por la Arquitecto Municipal Dª. Rosario Espada Orbís que se aprueba en el mismo acto.

Las obras previstas consisten, en construcción de muros de contención para apoyo de acera y de infraestructura en la Avda. de los Gancheros.

c) Para desarrollo de programas de atención a personas mayores.-

Dada cuenta la Orden de la Consejería de Bienestar Social de Convocatoria de subvenciones a Entidades Públicas para desarrollo de programas de actividades destinadas a la atención de las personas mayores en Castilla -La Mancha y comentadas las necesidades existentes en este terreno, por unanimidad se acuerda solicitar a dicha Consejería ser incluidos en dicha orden con la ayuda necesaria para desarrollo de programas complementarios a la atención domiciliaria (servicios de comedor, comidas domiciliarias, etc.), con la cantidad que sea precisa para ello.

d) Para Biblioteca, Ludoteca, Monitor Deportivo y programa “Activa Joven”

Dada cuenta también de las convocatorias de ayudas para Biblioteca, Ludoteca y Monitor deportivo, así como para actuaciones incluidas en el programa “Activa Joven”, por unanimidad se acuerda acogerse a las mismas.

6.- APROBACION CIFRAS PADRON HABITANTES. -.-

Dada cuenta de las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad a 1 de enero de 2009, en el que figura una población de 1.162 habitantes de derecho, por unanimidad se acuerda su aprobación.

7.- VARIOS.-

1.- Obra de mejora red de abastecimiento a la Futura Mancomunidad de los Núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía. Fase II. -

Visto el expediente tramitado para ejecución del “Proyecto de abastecimiento a la futura Mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía” y que afecta a una parte de este término municipal, por unanimidad se acuerda poner a disposición de la Confederación Hidrográfica del Tajo los terrenos y caminos municipales necesarios para la ejecución de las obras así como los que se verán afectados por la servidumbre de paso de la tubería y los que hayan de ser ocupados temporalmente durante la construcción, con la única condición de que queden en perfectas condiciones al término de las obras.

2.- Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de escritos de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca en el que se nos comunica la inclusión de este Ayuntamiento en sendos **Convenios** de Colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo para desarrollar el **Plan Nacional de Restauración Hidrológico -Forestal y Protección de Cauces 2008-2011**, con dos Proyectos de 80.000,00 € y 122.949,51 €

También da cuenta a los reunidos de la inclusión de este municipio en el **Convenio de Obras Hidráulicas 2008/2009**, con la obra de “Mejora de la Red de distribución” con un presupuesto de 60.000 € para la anualidad de 2009.

8º.-) RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Concejal D. Antonio Rodríguez se pregunta cuando va a funcionar la fuente de la rotonda, comunicándole el Sr. Alcalde que únicamente está a falta de darle una capa de impermeabilización (que se hará cuando mejore el tiempo) y la conexión eléctrica.

También se pregunta por la situación en que se encuentra el frontón, comunicándole el Sr. Alcalde que sigue en la misma situación, es decir, a la espera de ver que se acuerda con la empresa constructora.

Por parte de la Concejal M^a Ángeles García se pregunta cuando se va a dar solución a los vehículos que estorban en su calle, parados allí durante mucho tiempo así como el arreglo de los faroles.

Por el Sr. Alcalde se indica que los vehículos se buscará la forma de retirarlos y que las farolas, lamentablemente tendremos que seguir sufriendo el vandalismo que hace que cada vez que se reponen, al poco tiempo están rotos otra vez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece treinta horas del día señalado, extendiéndose la presente acta, que una vez vista y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.

El Alcalde-Presidente.